



10 paro del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a
fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la
explotación exclusiva del mismo en toda España y posesio-
nes.

15 A continuación se hará una descripción completa
del mencionado puño de gas, con referencia a los planos
que se acompañan, en los cuales se representa, a simple
título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de
realización susceptible de todas aquellas modificaciones
de detalle que no alteren fundamentalmente sus caracterís-
ticas esenciales.

20 En dichos dibujos:

La fig. 1 ilustra parcialmente el tubo girato-
rio del puño de gas, dotado de los nuevos medios previs-
tos para su montaje en la carcasa y para la sujeción del
cable.

25 La fig. 2 muestra la nueva carcasa de líneas
aerodinámicas en cuya boca se establece un acoplamiento
a bayoneta para el montaje del tubo citado.

La fig. 3 es la misma carcasa vista en alzado
interior.

30 La fig. 4 es una sección ampliada del nuevo ti-
po de tornillo para el amarre de la citada carcasa al ma-
nillar.

35 Según el ejemplo de ejecución representado los
perfeccionamientos preconizados consisten fundamentalmen-
te en que la sujeción de la cabeza de tornillo del cable
(5) se realiza sobre el tubo móvil (1) mediante una embu-
tición directa al propio tubo a cuyo efecto se realiza en
éste un doble puentecillo (3) en el que se inserta un eje
(4) que asoma únicamente en su parte central de la cual que-
40 da pendiente el cable (5). De esta manera se hace una su-



jeción eficaz, evitándose el empleo de piezas auxiliares y las correspondientes operaciones de soldadura.

De otra parte, el acoplamiento del tubo (1) a la carcasa (6) se realiza mediante una arandela (2) dotada de unos dientes periféricos (8) que engarzan a modo de bavoneta en unos rebajes (9) practicados correspondientemente en la boca de la carcasa (6). Del mismo modo la citada arandela presenta una patilla (11) doblada a escuadra sobre su borde que encaja en una muesca (12) prevista en el perfil de la referida carcasa, efectuándose así un sólido anclaje de ambos elementos.

Merced a los nuevos medios de montaje descritos se evita el empleo del circlip y doble arandela utilizados normalmente hasta la fecha para dicho fin, con la seguridad de que el conjunto no puede desarmarse involuntariamente con los esfuerzos propios de su utilización, como ocurría a menudo en los puños conocidos.

Otro importante perfeccionamiento consiste en disponerse la carcasa (6) con perfiles curvos de líneas aerodinámicas suprimiéndose las aristas vivas que son menos estéticas y susceptibles además de originar incluso lesiones.

Por último, para la fijación de la carcasa al manillar se ha previsto un tornillo especial (10) sin cabeza y de longitud calculada para los fines de su aplicación, presentando especialmente la particularidad de que su terminal se dispone de manera mixta, con una superficie anular plana de cuyo centro se eleva una breve punta cónica, lo que permite al tornillo un doble efecto sobre la pieza a sujetar que así queda retenida por punción y a presión.



La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

80 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Puño de gas perfeccionado para motocicletas, caracterizado porque la sujeción de la cabeza de tornillo del cable se realiza sobre el tubo móvil mediante una embutición directa al propio tubo mediante un doble puentecillo, que se obtiene por pequeños cortes paralelos practicados en sentido transversal sobre el propio cuerpo del tubo, en cuyo puentecillo se intercala un eje que asoma únicamente en su parte central de la cual queda articulado dicho cable.

2ª.- Puño de gas perfeccionado según la reivindicación primera, caracterizado porque el acoplamiento del tubo móvil a la carcasa se realiza mediante una arandela



95 dotada de unos dientes periféricos que engarzan a modo de
 bayoneta en unos rebajes practicados correspondientemente
 en la boca de la carcasa, habiéndose previsto además en la
 mencionada arandela una patilla doblada a escuadra sobre
100 su borde que encaja en una muesca establecida en el per-
 fil de la referida carcasa, efectuándose con los citados
 medios un sólido anclaje de las dos piezas.

 3ª.- Puño de gas perfeccionado, según las rei-
 vindicaciones que anteceden, caracterizado porque la men-
 cionada carcasa se dispone con perfiles curvados de líneas
105 aerodinámicas.

 4ª.- Puño de gas perfeccionado conforme a las
 reivindicaciones precedentes caracterizado porque, para
 la fijación de la carcasa al manillar, se ha previsto un
 tornillo cuya extremidad presenta una superficie anular
110 plana con una breve punta cónica central, haciendo en su
 retención una función mixta por punción y presión.

 5ª.- "PUÑO DE GAS PERFECCIONADO PARA MOTOCICLE-
 TAS".

 Todo según queda expuesto en la precedente Me-
 moria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografía-
 das por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se
 acompaña.

 Madrid, 6 de Mayo de 1959

 Por autorización del interesado

Modesto Polo
 Jauri

73496

FIG. 1

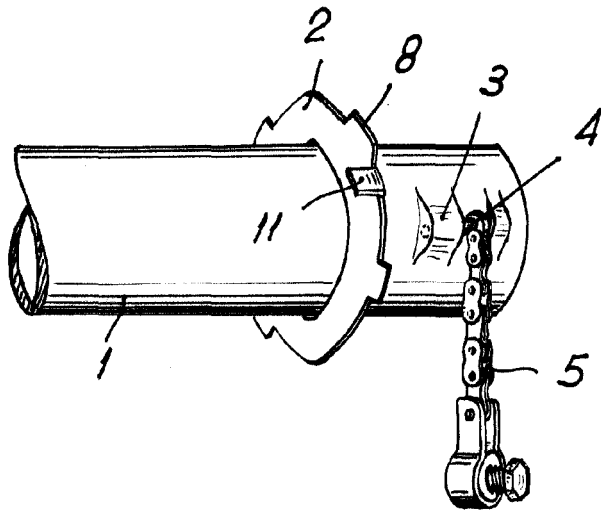


FIG. 2

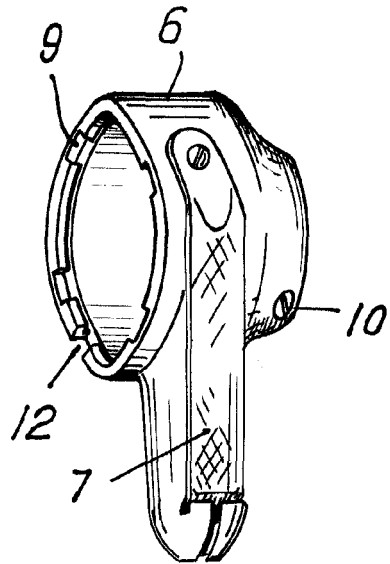


FIG. 3

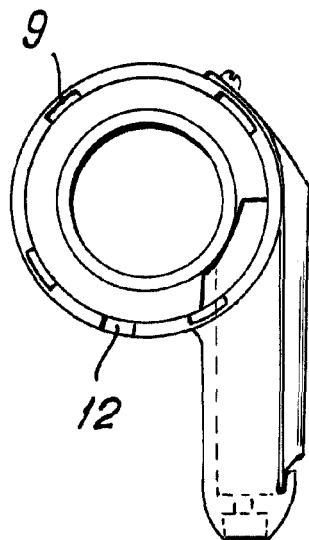
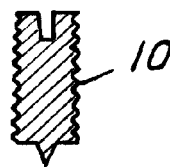


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

Madrid. 1959

Mechanical Dept

Singla